**UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA**
SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS
Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193
Secretaria: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2024

# COMUNICADO DE REPUDIO

La **Unión Obrera Molinera Argentina** (UOMA) denuncia y repudia enérgicamente a la patronal de **Molino Argentino** por sus intentos de CRIMINALIZAR la legítima protesta sindical. En un claro acto de persecución hacia los trabajadores, el **Secretario General de la Seccional Luján, un miembro de la Comisión Ejecutiva y dos delegados de planta** han sido injustamente detenidos por la policía local, bajo acusación infundadas de "usurpación" y "turbación a la propiedad privada.

Este tipo de acciones evidencian, una vez más, la utilización por parte de esta patronal de las herramientas represivas que le proporcionan las políticas de un gobierno que criminaliza los reclamos y desprotege a los trabajadores. Rechazamos rotundamente la criminalización de la protesta, que es un derecho esencial en la defensa de las condiciones de trabajo y los derechos de los compañeros.

Exigimos la liberación inmediata de nuestros compañeros detenidos y, hasta que esta situación no se resuelva, anunciamos que la Unión Obrera Molinera Argentina no asistirá a la audiencia programada para mañana en la Dirección de Negociación Colectiva del Ministerio de Capital Humano.

**¡Basta de persecución! ¡La protesta no es un delito!**

**Consejo Directivo Central**
**UOMA**